

COMUNICADO ALOG
ALERTA LEGAL
AVANCE PROYECTO DE LEY DE DELITOS ECONÓMICOS

Estimado (a) FABIANA ROMANO

Junto con saludar y esperando que todo se encuentre bien, tenemos el agrado de remitirle la **Alerta Legal de Bofill Mir Abogados**, sobre las principales consideraciones del **proyecto de ley que aumenta las sanciones por delitos económicos**, sistematiza los delitos económicos y atentados contra el medio ambiente, modifica diversos cuerpos legales que tipifican delitos contra el orden socioeconómico, y adecua las penas aplicables a todos ellos.

Para conocer el documento, ingrese [aquí](#).

Atentamente,

Ámbar Villaseca | Asistente de Comunicaciones | Teléfono +56 9 32972387 | Puerto Madero 9710, oficina 22, Pudahuel, Santiago – Chile.

